

FIESTA DEL DEPORTE INDOOR PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Objetivo: Generar un espacio de calidad para la práctica deportiva de personas que se encuentren en situación de discapacidad, en modalidad competitiva y recreativa.

Descripción: La fiesta del deporte indoor organizada por el Departamento de Discapacidad es una oportunidad que se ofrece a la comunidad para la práctica del deporte bajo techo en las modalidades competitiva y recreativa. En ambas se ofrecen los deportes indicados en el punto 1.1

BASES ESPECÍFICAS

I. DE LA ORGANIZACIÓN:

- 1.1 La fiesta del Deporte Indoor estará compuesta por dos modalidades: **Competitiva:** tenis de mesa, taca-taca, dominó; **Recreativa:** muro de escalada, mini golf, mini tenis y ajedrez. Ambas modalidades estarán disponibles el día de la competencia en forma simultánea.
- 1.2 La participación será por invitación.

Organización Administrativa

El Campeonato estará a cargo de un coordinador y una comisión general, quienes resolverán las situaciones no contempladas en las presentes Bases.

Cada delegación deberá acreditar un representante ante la organización del campeonato, siendo esta persona el interlocutor válido ante la comisión organizadora.

II. DEL LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

El evento deportivo se realizará el día **viernes 21 de junio de 2019**, en el Estadio Municipal de Las Condes, ubicado en Av. Paul Harris N° 701, de **9:30 a 14:00 horas**.

III. DE LOS PARTICIPANTES:

- 3.1 Podrán participar todas las personas que acrediten algún tipo de discapacidad (psiquiátrica, intelectual, física, motora, sensorial), de carácter permanente y debidamente acreditada a través de credencial COMPIN o certificado médico.
- 3.2 La institución debe presentar la siguiente documentación de cada integrante del equipo que participe en la modalidad competitiva:
 - Fotocopia de la cédula de identidad.
 - Fotocopia de credencial de discapacidad o certificado médico que acredite dicha condición.
- 3.3 La institución que no presente la documentación de su delegación estará inhabilitada de participar.

IV. DE LAS INSCRIPCIONES:

- 4.1 Las instituciones deberán hacer llegar a más tardar el día **07 de junio de 2019** la nómina de participantes con la documentación indicada en el punto 3.2 de estas bases y la ficha de inscripción con el timbre y firma de la institución, indicando: nombre completo del deportista, edad y tipo de discapacidad. Esta nómina deberá entregarse y/o enviarse al Departamento de Discapacidad, ubicado en Av. Apoquindo 9070 (Estación metro Los Dominicos) o al email **eventosdiscapacidad@lascondes.cl**
- 4.2 Cualquier información podrá ser solicitada a los teléfonos **229508366 ó 229507653**.
- 4.3 Las instituciones certifican, a través de sus nóminas, el estado de salud compatible de los participantes a la competencia.
- 4.4 Cada delegación deberá disponer de 01 persona para acompañar a los participantes en los deportes competitivos al inicio de la competencia, quien deberá estar debidamente identificado y adecuadamente uniformado.

V. DE LA PREMIACIÓN:

- 5.1 Se premiará con medalla al primer, segundo y tercer lugar de cada deporte competitivo por categoría y con un trofeo al equipo y/o institución que obtenga mayor cantidad de medallas.

VI. DE LA COMPETENCIA Y REGLAMENTO:

- 6.1 **Tenis de mesa single:** los deportistas deberán inscribirse en la categoría correspondiente, persona con discapacidad: intelectual, psiquiátrica y física. Además de señalar su edad y género. (completar planilla adjunta Tenis de Mesa).
- 6.2 Se competirá por tipo de discapacidad y género para garantizar igualdad de condiciones.
- 6.3 Cada institución o club podrá presentar un máximo de 8 competidores.
- 6.4 El reglamento del juego será el oficial ITTF.
- 6.5 La estructura del campeonato será definida por la comisión organizadora, una vez se hayan recibido todas las inscripciones.
- 6.6 Las categorías que no tengan un mínimo de tres participantes de diferentes instituciones, se declarará desierta y se dará continuidad a la programación.
- 6.7 **Taca-Taca:** cada dupla de deportistas deberá inscribirse en la categoría correspondiente, persona con discapacidad: Intelectual, psiquiátrica o física. Además de señalar su edad y género. (Completar planilla adjunta Taca Taca).
- 6.8 Se competirá por tipo de discapacidad.
- 6.9 La dupla de deportistas puede ser conformadas por 2 hombres, 2 mujeres o mixta.
- 6.10 Cada institución o club podrá presentar un máximo de 3 duplas. Los integrantes de una dupla deberán encontrarse en la misma condición de discapacidad; ejemplo: dos personas en situación de discapacidad psiquiátrica.
- 6.11 Cada partido consta de 1 set donde ganará la primera dupla que llegue a 10 goles; los partidos se podrán jugar de forma consecutiva o durante el transcurso del campeonato.
- 6.12 El tiempo máximo de juego por cada partido será de 5 minutos.
- 6.13 La estructura del campeonato será definida por la comisión organizadora, una vez se hayan recibido todas las inscripciones, y será informada con anticipación a los encargados de cada delegación.

6.14 La categoría que no tengan un mínimo de tres participantes de diferentes instituciones, se declarará desierta y se dará continuidad a la programación.

6.15 **Dominó:** los participantes deberán inscribirse en la categoría correspondiente. Categoría 1: para personas con discapacidad intelectual. Categoría 2: Discapacidad física, psiquiátrica, sensorial. Además de señalar su edad y género. (Completar planilla adjunta Dominó).

6.16 Se competirá en dos categorías, Categorías 1 y 2, descritas en punto 6.15.

6.17 Cada institución podrá inscribir un máximo de 5 participantes.

6.18 Los participantes deben conocer las reglas del juego.

6.19 No se permitirá ayuda, sugerencias o indicaciones de terceros.

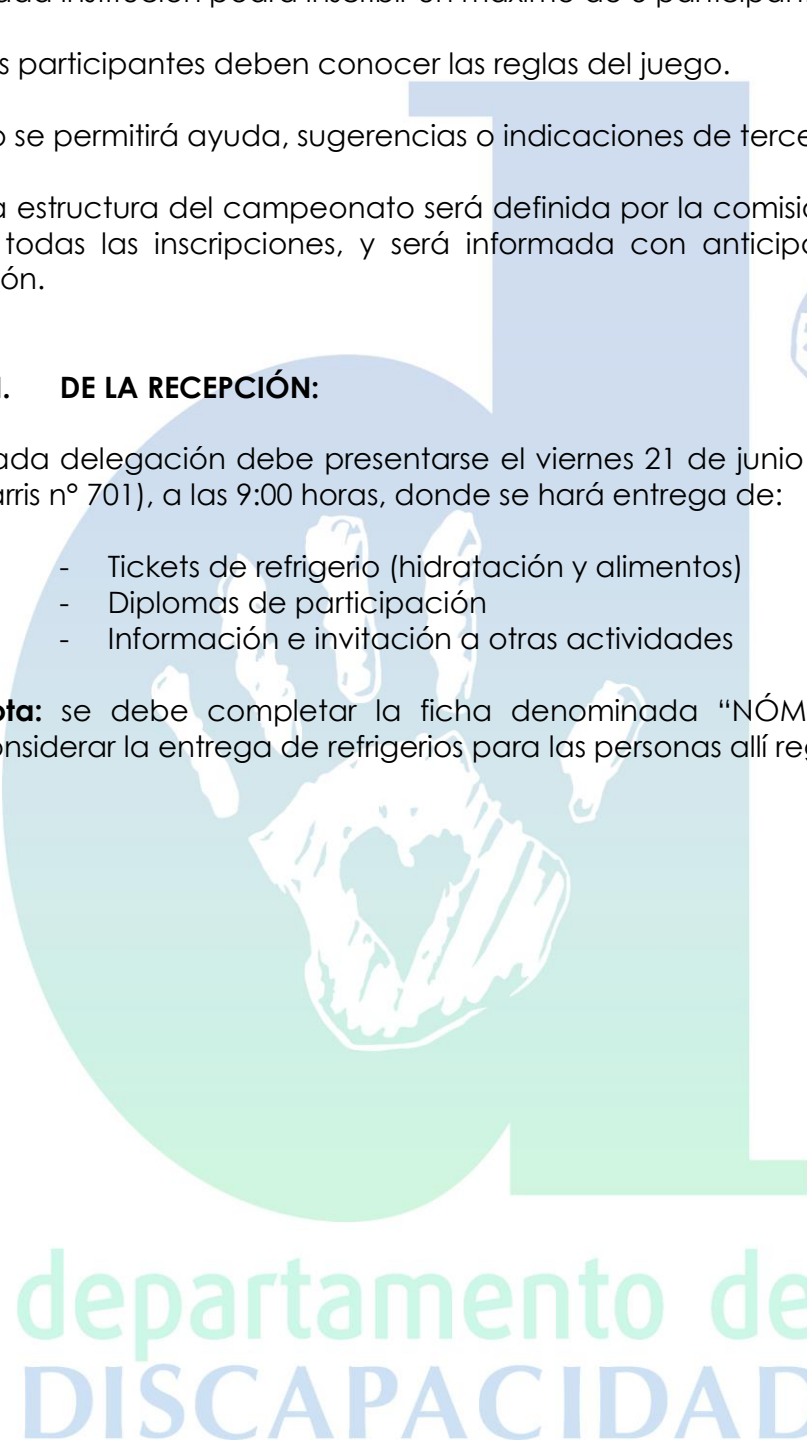
6.20 La estructura del campeonato será definida por la comisión organizadora, una vez se hayan recibido todas las inscripciones, y será informada con anticipación a los encargados de cada delegación.

VII. DE LA RECEPCIÓN:

Cada delegación debe presentarse el viernes 21 de junio en el gimnasio municipal (Av. Paul Harris n° 701), a las 9:00 horas, donde se hará entrega de:

- Tickets de refrigerio (hidratación y alimentos)
- Diplomas de participación
- Información e invitación a otras actividades

Nota: se debe completar la ficha denominada "NÓMINA DELEGACIÓN", esto permitirá considerar la entrega de refrigerios para las personas allí registradas.



departamento de
DISCAPACIDAD

PLANILLAS DE INSCRIPCIÓN
FIESTA DEL DEPORTE INDOOR
LAS CONDES 2019

INSTITUCIÓN:
ENCARGADO DELEGACIÓN:
EMAIL:
FONO:

TENIS DE MESA:

Marca con una "X" la categoría que le corresponde a tu deportista:

Nº	NOMBRE	EDAD	SEXO	CATEGORÍA D. INTELLECTUAL	CATEGORÍA D. PSIQUIÁTRICA	CATEGORÍA D. FÍSICA (En silla ruedas)	CATEGORÍA D. FÍSICA (Juega de pie)
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							

TACA-TACA :

Marca con una "X" la categoría que le corresponde a tu deportista:

Nº	NOMBRE (duplas)	EDAD	SEXO	CATEGORÍA D. INTELLECTUAL	CATEGORÍA D. PSIQUIÁTRICA	CATEGORÍA D. FÍSICA	CATEGORÍA D. AUDITIVO
1							
2							
3							

DOMINÓ:

Marca con una "X" la categoría que le corresponde a tu deportista:

Nº	NOMBRE	EDAD	SEXO	CATEGORÍA 1 D. INTELLECTUAL	CATEGORÍA 2 D. FÍSICA, PSIQUIÁTRICA, SENSORIAL.
1					
2					
3					
4					
5					

NÓMINA DELEGACIÓN:

INSTITUCIÓN:
ENCARGADO DELEGACIÓN:
EMAIL:
FONO:

ENCARGADO, PERSONAL DE APOYO

	NOMBRE	RUT
1		
2		
3		
4		
5		

DELEGACIÓN PARTICIPANTES (Todos los participantes de M. Competitiva y M. Recreativa)

	NOMBRE	RUT
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		